



PROYECTO DE DECLARACIÓN
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE
RÍOS

DECLARA de su interés la trayectoria educativa agropecuaria de la Escuela N° 52 “Manuel Bernard” del Departamento Feliciano en el marco de su Aniversario N° 37 a celebrarse el día 3 de Junio de 2024.-

De Forma. -

Silvia del Carmen Moreno.

AUTORA



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La presente declaración de interés es presentada a los fines de destacar y visibilizar la trayectoria educativa agropecuaria de la Escuela N° 52 “Manuel Bernard” del Departamento Feliciano en el marco de su Aniversario N° 37 a celebrarse el día 3 de junio de 2024.

En la historia de la Escuela N°52 se identifica que su funcionamiento comienza en 1987 en predio ubicado a 7 kilómetros del radio urbano de Feliciano y ofrece a las y los estudiantes una residencia para que se puedan alojar.

El nombre que se decide otorgarle a la escuela “Manuel Bernard” fue teniendo en cuenta los aportes del mismo en el desarrollo del departamento y específicamente como reconocimiento y agradecimiento a sus descendientes quienes donaron el predio de 100 hectáreas donde se construyó la estructura edilicia.

El periodo comprendido por 37 años de historia da cuenta de una ardua tarea por garantizar las mejores condiciones para llevar adelante el objetivo de la escuela y permitir de forma gratuita a jóvenes del territorio acceder una educación de calidad.

En este proceso de tantos años se transitaron distintos desafíos y expectativas muchas de ellas concretadas gracias a la insistencia y tenacidad a la hora de administrar los recursos existentes como así también potenciando los mismos en la presentación de múltiples proyectos y en el constante trabajo interinstitucional e intersectorial, tanto con instituciones locales como de otros territorios, siempre con el firme objetivo de ofrecer una formación con perspectiva crítica que permita a las y los jóvenes ampliar sus capacidades e incorporar conocimientos técnicos agropecuarios sin perder de vista su cultura rural, para que una vez que hayan podido culminar sus estudios tengan la posibilidad de seguir formándose y especializándose para ingresar activamente al mundo laboral.

La escuela es una aliada estratégica en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria. Es por lo que desde la escuela se han desarrollado distintas estrategias para ampliar el sentido de pertenencia de cada integrante de la escuela, de sus familias y de la comunidad en general para avanzar en una construcción social de la escuela.

El modelo educativo de las escuelas técnicas, agrotécnicas, centros de formación profesional y estudios superiores técnicos en la provincia de Entre Ríos se ha caracterizado por su constante actualización en tecnologías y prácticas profesionalizantes. Esta actualización constante permite a los y las estudiantes mejorar sus habilidades y adquirir nuevas destrezas que les permite enfrentar los desafíos del mundo laboral. Por esta razón es fundamental reconocer la importancia vital de estas instituciones educativas en la formación integral de los estudiantes. Las escuelas técnicas no solo proporcionan conocimientos teóricos y prácticos, sino que también fomentan la experiencia profesional y la vinculación con el mercado laboral en áreas específicas.

En esta conmemoración por el Aniversario de la Escuela N° 52 “Manuel Bernard” me parece relevante destacar que al mencionar el trabajo interinstitucional local soy conocedora en primera persona, por haber presidido el Municipio San José de Feliciano por dos periodos en los cuales el trabajo articulado fue constante y su rol muy importante para distintas actividades que se desarrollaban en forma conjunta, entre ellas quiero destacar que desde el primer momento que se comenzó con la feria franca local, antes de poder concretar el Mercado Popular en el espacio edilicio que funciona actualmente, siempre se contó con sus destacados productos siendo parte también de la historia del Municipio al poder contar con quienes fueron

integrando la escuela en distintos periodos y trabajar de forma colaborativa, tanto en las distintas feria, como en la realización de proyectos productivos, en la participación en espacios como la Mesa de la 127, en la Expo Feliciano Produce, el Mercado Popular, en la Fiesta Provincial de la Fiesta del Ternero, entre tantas otras. En este sentido, destacó y reafirmó la importancia de seguir invirtiendo para el desarrollo y fortalecimiento de las instituciones educativas técnicas en la provincia de Entre Ríos, reconociendo su invaluable contribución en la ampliación de posibilidades de mejorar la calidad de vida de las comunidades, ya que es un pilar fundamental para la equidad, la productividad y la sostenibilidad de los países y contribuye a la mejora de las condiciones de acceso igualitario a la educación, al empleo, al emprendimiento y al trabajo decente.

Por lo expuesto solicito a mis pares que puedan acompañar la presente declaración porque permite visibilizar y reconocer parte de la Historia de la localidad de Feliciano y porque da cuenta del compromiso de la comunidad para lograr los objetivos que se propone en pos de una sociedad más justa e igualitaria.

Silvia del Carmen Moreno.

AUTORA